

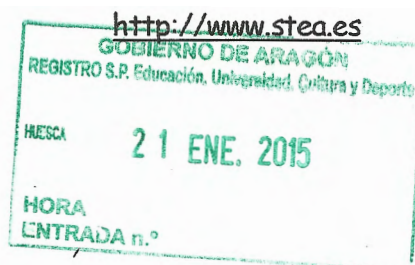


## SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 [sindicatohuste@gmail.com](mailto:sindicatohuste@gmail.com)

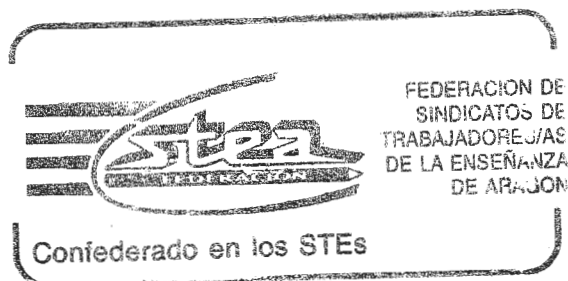
Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 [steazaragoza@telefonica.net](mailto:steazaragoza@telefonica.net)

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 [steateruel@gmail.com](mailto:steateruel@gmail.com)



Desde el Sindicato de Trabajadores/as de la Enseñanza de Aragón STEA-i solicitamos la presencia del Director General de Gestión de Personal Don Alfonso García Roldán a una mesa técnica en la que se nos aclare la situación a día de hoy derivada de la resolución de 1 de diciembre de 2014 del TSJA por la que se declara no ejecutada por el Gobierno de Aragón la sentencia de 10 de febrero de 2012, del propio Tribunal, que anuló la Oferta de Empleo Público de 2011.

Así mismo pedimos aclaraciones sobre el requerimiento de la sentencia para que, en el plazo de tres meses, se apruebe una nueva oferta complementaria a la de 2011 en la que se incluyan todas las plazas vacantes de administración general y de personal docente no universitario existentes a fecha 31 de diciembre de 2010, que la parte demandante estima en más de mil.



En representación de STEA-i

Firmado: Pedro Escartín Rubio.

A la atención del Director General de Gestión de Personal Don Alfonso García Roldán.